

## Sindicato. Reclamación

# UGT SP, en pie de guerra con Atende por su trato a las trabajadoras de ayuda a domicilio

Entre las principales reivindicaciones se encuentran poder disponer de contratos más estables o que las trabajadoras puedan asumir los servicios más cercanos a sus propios domicilios, entre otras cuestiones

La ayuda a domicilio es uno de los pilares de nuestras ayudas sociales a las personas más vulnerables, personas que por sus condiciones de dependencia no logran la posibilidad de valerse por sí mismas y que requieren una ayuda imprescindible para poder seguir viviendo en sus domicilios. Se trata de una profesión feminizada, ya que la inmensa mayoría de quienes se dedican a ello son mujeres y, quizás por esto, sea una de las que requiere de una mayor lucha sindical para alcanzar la dignificación salarial y de condiciones de trabajo.

Nunca podremos olvidar que ellas fueron heroínas que se enfrentaron directamente al COVID-19 en la pandemia porque no podían dejar, menos aún en esas condiciones, desvalidas a las personas a las que debían atender. Sin embargo, aun siendo un servicio público pagado con nuestros impuestos, las administraciones locales, encargadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que se ocupa de hacer las valoraciones para la concesión del servicio y de las partidas presupuestarias del mismo, prefieren subcontratar a empresas para que asuman su responsabilidad, algo que, a la vista de lo que trasciende, no se efectúa con la consideración debida a estas trabajadoras y a la importancia social de este servicio público.

Desde UGT Servicios Públicos, tras la entrada de Atende en Córdoba asumiendo la licitación firmada con el Ayuntamiento en agosto del pasado año, y tras conceder un tiempo de adaptación hasta enero, no ha parado de denunciar continuas irregularidades e incumplimientos del convenio del sector. Entre las principales reivindicaciones se encuentran poder disponer de contratos más estables, que las trabajadoras puedan asumir los servicios más cercanos a sus propios domicilios, que se respete el derecho a la desconexión digital, que se aumenten las jornadas a aquellas trabajadoras que no disponen de una completa, y que esto se lleve a cabo según la antigüedad de la trabajadora, que no se partan las jornadas de menos de 25 horas o que se realice un preaviso con un mínimo de 48 horas para asumir un servicio.

Pero la lucha por los incumplimien-



tos de la empresa Atende no se quedan aquí, ya que no se respetan a algunas personas trabajadoras los días de descanso compensatorios por haber trabajado un festivo o el cumplimiento de la adaptación de jornada por conciliación familiar. Por otra parte, desde UGT SP demandan que se considere tiempo efectivo de trabajo las horas que se dediquen a recogida de llaves, teléfonos, control de coordinación, entrega de partes de asistencia o de tarjetas de Sadeco.

La desconfianza en la empresa es tal que el sindicato ha creado un taller de nóminas, tanto para afiliadas como para simpatizantes, en el que sus delegadas enseñan a las trabajadoras a interpretarlas y saber diferenciar en las mismas el salario base, los pluses, o las pagas extras, entre otros, y detectar cualquier error en los cálculos que pudiera suponer un mermio de los ingresos por sus trabajos que hubiese que reclamar.

Desde UGT SP, su secretaria provincial de Sanidad y Servicios Sociosanitarios, Mari Carmen Heredia, señala que «nos hemos reunido con la delegada de Inclusión Social, Dolores Sánchez, por el incumplimiento del convenio y la

### CLAVES

**El sindicato pide la intervención de las administraciones locales y autonómicas**

**Hoy por la tarde se ha convocado una concentración a las puertas de la sede de Atende**

problemática de no haber usuarios suficientes para que las trabajadoras cumplan con la jornada laboral, un problema a fecha de hoy que ya se ha solucionado, pero insistimos en la necesidad de implicación de la administración autonómica y, especialmente, la del Ayuntamiento, que fue el que firmó el convenio y otorgó a esta empresa la concesión, que intervenga para que se cumplan todos los términos del convenio».

El pasado mes de septiembre, la se-

cretaría general de UGT Córdoba, Encarna Laguna, mantuvo una reunión institucional con el alcalde de Córdoba, José María Bellido, en el que le arrancó el compromiso de incluir en todas las futuras licitaciones del Ayuntamiento una cláusula que condicionaría la continuidad del contrato a que estas empresas cumplieran con los convenios colectivos, algo que no se está produciendo de forma continuada en empresas que asumen servicios de las distintas administraciones. De hecho, UGT SP ha llevado a cabo distintas concentraciones en la empresa y el propio Ayuntamiento exigiendo una solución a esta problemática en ayuda a domicilio. El sindicato, incluso, ha convocado a las trabajadoras en el Pleno municipal para visibilizar la situación sin que, por el momento, el alcalde haya dado noticias de su mediación o participación en la resolución de estos incumplimientos.

Hoy por la tarde, UGT SP ha convocado una concentración a las puertas de la sede de Atende en la Avenida Gran Capitán para reclamarle el cumplimiento del último acuerdo alcanzado con el sindicato relativo a las horas de trabajo, una demanda que el sindicato reclamó ante la Inspección de Trabajo y

los juzgados y que la empresa atendió a firmar para evitar el juicio, un acuerdo con el compromiso de que aquellas trabajadoras que hubiesen realizado jornadas por encima de las 38,5 horas semanales, como estipula el convenio para este año 2025, recibirían en la nómina de noviembre la compensación correspondiente a efectuar más de 1.735 horas al año. Sin embargo, algunas trabajadoras han recibido un ingreso por este concepto de cantidades mínimas, en torno a los 60 céntimos, otras 20 céntimos y otras nada, algo que desde UGT SP han calificado como «una toma de pelo que vamos a exigir que se corrija de inmediato, y lo haremos, si es necesario, por la vía judicial». De hecho, el sindicato ha procedido hoy a solicitar la ejecución de este acuerdo pre-judicial.

Desde UGT SP anuncian «nuevas movilizaciones y acciones judiciales, si son necesarias, para defender los derechos de estas trabajadoras que se dejan la piel cada día para poder atender a las personas más desprotegidas y que merecen todo el respeto y admiración de la sociedad y el mejor de los tratos posibles por parte de las empresas y de las distintas administraciones».